



DELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, ANODE MIL SETECIENTOS Y VNO.

Limosna Comu.

Los memoriales de los Conventos de Carmelitas Descalzas y p. Diego de esta Ciu. en que con el motino de la celebridad de las Pasquas del 7. nacimiento de nro. Redemptor Jesu Christo suplican a la Ciu. les socorra con alguna limosna = La Ciudad hauiendolos oido = Acordo se le acada vna e otros Comuentos zient R. que entregara el P. Jurado Martin Inyos e p. sitario de propios e lo procedido de ellos con copia de ste a guerra y Vecino Tomada la razon en la Contaduria =

thorero Receptor del Papel sellado

Acordo de nombrar thorero Receptor del papel sellado para esta Ciu. y lugares de su repartimiento el año que viene de mill setecientos y dos, y la Ciu. de conformidad eligió por tal Receptor a Joseph Esteban Vizcaino de esta Ciu. con obligacion de dar la cuenta en la Contaduria m. d. de sus Mag. y poner los m. e su cargo en las arcas R. y con las demas circunstancias y obligaciones prevenidas p. la Real Receptoria y con que de nuevo se obligue a consumir y de las cuentas que se le diese p. dar dentro de dos meses y el Alcañse contra el su oho y pasado de otro tiempo y no hauiendo hecho de la providencia que combenga =

Juez Almojarife de la aduana del Almor. Real =

La Ciu. en conformidad del estilo y Costumbre in memoria al nom. bro J. Juez Almojarife de la aduana del Almor. Real de ella para el año que viene de mill setecientos y dos al P. D. Fran. Montijo Red. =

Juez Almojarife de Puertos secos =

La Ciudad nombro J. Juez Almojarife de la aduana de puertos secos segun el estilo y n memoria que tiene para el año que viene de mill setecientos y dos al P. D. Juan de Cordova Red. =

Juez de mesa =

La Ciudad nombro J. Juez de mesa para el año que viene de mill setecientos y dos a D. Juan de Castilla, Tacordo se le haga notorio cumpla con las R. leys y honrranzas de la mesa =

fiel de pesos =

La Ciudad nombro J. fiel de pesos y para el año que viene de setecientos y dos a Joseph Parciay Gabriel viz. maestro e zerrafes =

fiel de medidas =

La Ciu. nombro J. fiel de medidas de madera J. de el año e fere d. y dos a Juan Marfil m. e carpintero =

Patron de los niños =

La Ciudad nombro por Patron de los niños de la doctrina para el año que viene de setecientos y dos al P. D. Felix Andres Jimenez Red. =

Retor =

La Ciudad nombro J. Retor de los niños de la doctrina p. el año que viene de setecientos y dos al viz. D. Fran. Gonzalez Duran p. =

fiel del oro =

La Ciudad nombro J. fiel con traste de oro J. el año que viene e l